



PLAN PRINCIPAL *de* Servicios de Desarrollo

**Reunión del grupo de
trabajo 4**

29 de enero de 2025

Administración de Tareas



- Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta “Interpretación”. Luego haga clic en “Español” y seleccione “Silenciar audio original”.



- Los intérpretes de ASL se han “Destacado” y está activo el subtulado automático de Zoom.

- Esta reunión se está grabando.



- Los materiales están disponibles [en línea](#).



- ¿Tiene preguntas? ¿Comentarios? [Envíe un correo electrónico a DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov)



Instrucciones de Zoom



Los miembros del comité pueden activar el sonido de su micrófono cuando sea su turno de hablar

Los miembros del comité pueden encender y apagar sus cámaras web.

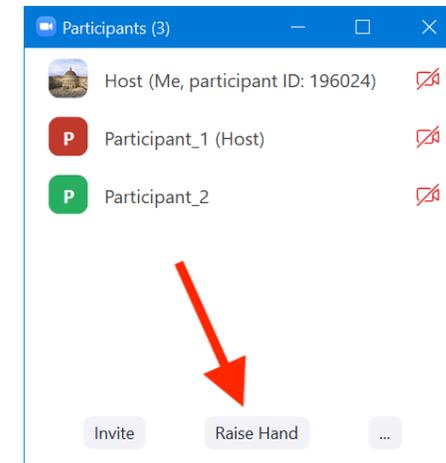
Todos los asistentes pueden escribir preguntas o comentarios en la sección de preguntas y respuestas (Q&A) para que todos los participantes las vean. El chat está disponible para todos, a menos que sea una barrera de accesibilidad para un miembro del comité.

Levante la mano cuando desee hablar. Es posible que tenga que hacer clic en “Participantes” y se abrirá una nueva ventana donde podrá **“Levantar la mano”**.

Utilice el icono “Salir” en el extremo derecho de la barra de herramientas de Zoom para abandonar el seminario web al final de la reunión.



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté usando.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo usan el teléfono.

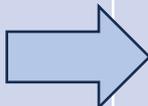


Orden del día

1. Bienvenida y presentaciones
2. Calendario para el desarrollo de recomendaciones
3. Discutir las recomendaciones de la Prioridad 3
 - a) Maltrato, abuso y negligencia
 - b) Pagos e incentivos
 - c) Contratación
4. Discuta otras ideas de la Prioridad 3
5. Próximos pasos y próximas reuniones
6. Comentarios del Público

Recordatorio del Calendario



Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero del 2025	Marzo de 2025
<p>Inicio del grupo de trabajo</p> 	<p>Debate sobre la Prioridad 1</p> 	<p>Debate sobre las recomendaciones de la Prioridad 1</p> 	<p>Debate sobre las recomendaciones de la Prioridad 2</p> 	<p>Debate sobre las recomendaciones de la Prioridad 2</p> 	<p>Debate sobre las recomendaciones de la Prioridad 3</p>  	<p>Revisión completa de Recs</p>  <div data-bbox="2237 853 2525 1092" style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #fff9c4;"> <p><i>Finalizar el Plan Principal en la primavera del 2025</i></p> </div>

En la última reunión del grupo de trabajo, recibimos excelentes comentarios sobre nuestro borrador de recomendaciones.

- Actualizamos las recomendaciones en función de sus comentarios y los de otras personas.
- Puede ver todos estos cambios en la [carpeta Equipos del grupo de trabajo n.º 4](#).
- Vea las actualizaciones y comparta cualquier comentario adicional que tenga.

Objetivo universal



Nuestro objetivo universal es:

Las personas recibirán los servicios y apoyos que necesitan, cuando los necesitan, de manera que puedan llevar la vida que desean.

Prioridad #3: rendición de cuentas

Prioridad 3: Versión en lenguaje sencillo



Asegúrese de que el DDS, los centros regionales y los proveedores sean responsables. Deben brindar los servicios que se supone que deben brindar. Deben generar resultados justos y centrados en la persona.

Prioridad #3 Recomendación 1: Maltrato, abuso y negligencia

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 1 de 8)



Rotrasecomendación: Asegúrese de que los centros regionales, proveedores, organizaciones e individuos sean responsables del maltrato, abuso y negligencia hacia las personas con I/DD.

- Prevenir daños a quienes reciben servicios del sistema.
- Deje claro cómo se informan, investigan y solucionan los problemas.
- Ofrecer a las personas opciones para denunciar problemas y hacer que se sientan seguras de hacerlo.
- Fortalecer la Oficina del Defensor del Pueblo del DDS para manejar mejor los problemas.
- Asegúrese de que existan consecuencias para los malos actores.
- Incluya investigaciones y aportes de partes interesadas como [The Natalie Project](#).
- Utilice sistemas para informar y gestionar problemas.

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 2 de 8)



Enunciados del problema:

- Se supone que el sistema I/DD ayuda a las personas, pero los errores y la falta de responsabilidad a menudo provocan daños.
- No hay consecuencias reales cuando las cosas salen mal, por eso a veces la gente no lo denuncia.
- La gente no sabe cómo informar los problemas ni qué sucede después de hacerlo.
- Algunas personas con autoridad no creen que las personas con discapacidad hayan sido abusadas, descuidadas o maltratadas.
- El DDS y el Defensor del Pueblo no tienen los recursos para hacer cumplir las reglas de manera efectiva.
- Los grupos vulnerables, como los que no hablan inglés, aquellos con necesidades complejas, aquellos que utilizan dispositivos de comunicación y las víctimas de abuso, quedan atrás.
- Existe temor a intimidación y represalias por parte del abusador por denunciar.

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 3 de 8)



Ejemplos de la vida real:

- El centro regional canceló el representante beneficiario de una persona sin asegurarse de que tuviera otro representante beneficiario. Durante dos meses el individuo no pudo pagar el alquiler ni comprar comida.
- Un trabajador de IHSS robó \$500 de la cuenta bancaria de una persona y no hubo consecuencias para esa persona.
- [El Proyecto Natalie](#) documentó el abuso sexual de una persona con I/DD.

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 4 de 8)



¿Quiénes se quedan atrás (quiénes son los más vulnerables entre las personas con discapacidad)?

Estos grupos son los más vulnerables:

- Poblaciones desatendidas: Latinos, negros, indígenas y otras comunidades de color
- Personas que no hablan inglés
- Personas con necesidades complejas, incluidas aquellas que utilizan dispositivos de comunicación alternativos y aquellas que tienen problemas de salud mental o complejidades médicas.
- Víctimas de abuso o negligencia
- Jóvenes, incluidos aquellos en hogares de acogida y sistemas de justicia penal
- Personas mayores

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 5 de 8)



Recomendaciones

1. Prevenir daños a personas atendidas por el sistema:

- Crear salvaguardas y evaluaciones de riesgos para identificar y abordar peligros potenciales de manera temprana.
- Crear la capacitación obligatoria sobre prevención de daños y denuncia obligatoria; asegurarse de que no resulte en una separación inapropiada de familias.
- Brindar capacitación a personas y familias para reconocer el daño.
- Brindar apoyo de promoción para ayudar con la presentación de informes y el seguimiento.
- Utilice líderes de apoyo entre pares para iniciar el proceso de sanación.
- Crear enfoques de prevención de daños para atender los problemas que existen en el sistema.
- Revisar los sistemas de otros estados para prevenir el maltrato, el abuso y la negligencia y la rendición de cuentas. Consulte la [Comisión de Protección de Personas con Discapacidad de MA](#) como ejemplo.

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 6 de 8)



2. Priorizar las necesidades críticas con listas de verificación y cronogramas:

- Crear listas de verificación para priorizar los casos urgentes.
- Crear cronogramas para la acción.
- Aplicar consecuencias con sanciones que obliguen a las personas a rendir cuentas.

3. Aumentar la transparencia en los informes y las investigaciones

- Crear un sistema de informes centralizado para rastrear e informar incidentes, investigaciones y resultados. Involucre al Departamento de Gestión de Riesgos del DDS.
- Exigir que el DDS, los centros regionales y los proveedores informen los incidentes y cómo se resolvió el problema.
- Desarrollar sistemas fáciles de usar para informar inquietudes.
- Crear un registro público inspirado en el registro de abuso sexual.

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 7 de 8)



4. Fortalecer la Oficina del Defensor del Pueblo del DDS:

- Definir el papel del Defensor del Pueblo y proporcionarle los recursos y la autoridad necesarios para realizar investigaciones y aplicar la ley de manera eficaz.
- Adoptar estrategias exitosas de las Defensorías del Pueblo de otros departamentos.
- Crear formas en que el Defensor del Pueblo pueda hacer de las cuestiones sistémicas una prioridad para los líderes y otras organizaciones que investigan el abuso.
- La oficina del Defensor del Pueblo debe trabajar en estrecha colaboración con el Sistema de Gestión de Riesgos del DDS y otros sistemas (APS).

Recomendación de Prioridad 3: Maltrato, abuso y negligencia (diapositiva 8 de 8)



5. Crear y hacer cumplir las consecuencias de la mala conducta:

- Desarrollar pautas estándar para abordar la mala conducta de los centros regionales, proveedores, vendedores y personal, incluidas sanciones oportunas y apropiadas, como multas, rescisión de contratos o eliminación de licencias.
- Hacer públicas las acciones tomadas contra los malos actores para que sean transparentes y disuadir futuras violaciones.
- Crear conexiones más fuertes con las oficinas de los fiscales de distrito para procesar a individuos y organizaciones que abusan, maltratan y descuidan a las personas con I/DD.

Prioridad #3 Recomendación 2: Pagos e incentivos

Recomendación de Prioridad 3: Pagos e incentivos (diapositiva 1 de 5)



Recomendación: Pagar a los proveedores de servicios de desarrollo y a los centros regionales por un buen desempeño que mejore los resultados.

- Trabajar con las partes interesadas para identificar los resultados adecuados y de alta calidad.
- Asegúrese de que los centros regionales y los proveedores de servicios reciban un pago por alcanzar resultados de alta calidad.
- Los estándares para obtener incentivos financieros deben ser claros y deben ser superiores a los requeridos para el desempeño básico.
- Asegúrese de que los incentivos y las sanciones financieras no resulten en que el dinero salga del sistema de servicios de desarrollo.
- Actualizar los contratos de los centros regionales para pagar por resultados adecuados y de alta calidad.
- Asegúrese de que se puedan recopilar y utilizar todos los datos necesarios para identificar resultados de alta calidad.

Recomendación de Prioridad 3: Pagos e incentivos (diapositiva 2 de 5)



Enunciados del problema:

- Hasta hace poco, a los proveedores de servicios sólo se les pagaba por lo que prestaban. No les pagaron por resultados de alta calidad.
- Ahora la ley estatal exige que hasta el 10% del pago a los proveedores se pague por lograr resultados individuales.
- El DDS quiere pasar a pagar el 10% por resultados de alta calidad.
- Durante mucho tiempo, a los centros regionales sólo se les pagaba por los costos de brindar servicios a los autodefensores.
- Los centros regionales ahora cuentan con algunas medidas que se utilizan para comparar el desempeño entre sí. Se está empezando a pagar a los centros regionales por algunos resultados de alta calidad.

Recomendación de Prioridad 3: Pagos e incentivos (diapositiva 3 de 5)



Quién se queda atrás:

- Personas que necesitan mucha más ayuda. Por ejemplo, cuando damos recompensas a grupos por conseguir que muchas personas consigan trabajos regulares, podríamos ignorar a aquellas personas que necesitan apoyo adicional porque es más difícil conseguirles trabajo.
- Personas con discapacidades o necesidades especiales que viven en lugares donde ayudarles es más difícil y costoso. Las zonas rurales son un buen ejemplo, pero este problema también puede ocurrir en las ciudades.
- Personas que necesitan más apoyo porque hablan un idioma distinto al inglés. Brindarles ayuda puede ser costoso.

Recomendación de Prioridad 3: Pagos e incentivos (diapositiva 4 de 5)



Recomendaciones:

1. Asegúrese de que haya fondos disponibles y que existan estándares para pagar por servicios y resultados de alta calidad. La financiación debería aumentar a medida que aumenta el coste de prestar servicios.
2. Involucrar a las partes interesadas en un proceso transparente para crear los estándares de alta calidad y los resultados que deseamos.
3. Asegúrese de que el DDS, los centros regionales y los proveedores de servicios comprendan cuáles son sus trabajos y qué deben hacer para cumplir con estándares y resultados de alta calidad.

Recomendación de Prioridad 3: Pagos e incentivos (diapositiva 5 de 5)



Recomendaciones (continuación):

4. Crear formas de medir qué tan bien los centros regionales y los proveedores están haciendo su trabajo, desde cumplir con los requisitos básicos hasta hacer un excelente trabajo. Págueles por cumplir con los estándares y hacer un gran trabajo. Tener consecuencias cuando no se cumplen las expectativas.
5. Verifique todo el proceso para asegurarse de que los grupos que puedan necesitar más ayuda (como personas en áreas rurales o aquellos que hablan diferentes idiomas) la estén recibiendo. Recompensar a los centros y proveedores regionales por brindar a estos grupos servicios y resultados de alta calidad.

Prioridad #3 Recomendación 3: Contratación

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 1 de 8)



Recomendación: Revisar y actualizar los contratos que el DDS tiene con los centros regionales para asegurarse de que brinden servicios y resultados de alta calidad para todas las personas a las que sirven.

- Asegúrese de que los centros regionales sepan lo que deben hacer para brindar servicios y resultados de alta calidad.
- Asegúrese de que existan formas en que el DDS pueda medir y pagar a los centros regionales por hacer un gran trabajo.
- Asegúrese de que existan reglas establecidas y consecuencias cuando los centros regionales no hagan un buen trabajo.
- Se asegura de que los centros regionales tengan las herramientas y la autoridad necesarias para gestionar a sus proveedores para que brinden servicios y resultados de alta calidad.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 2 de 8)



Enunciados del problema:

- Muchos autodefensores y familias tienen problemas para acceder a servicios de alta calidad en los centros regionales. A muchas personas les resulta difícil obtener la ayuda que necesitan de los centros regionales para comprender cómo funciona el sistema.
- Muchas personas sienten que la forma en que los centros regionales brindan servicios y apoyo es desigual. Muchas personas tienen dificultades para comprender cuáles son sus derechos y cómo acceder a los servicios y apoyos que necesitan. La gente necesita entender esto mejor para poder llevar la vida que desea.
- Los datos sobre prestación de servicios, denegaciones y notificaciones de acción (NOA) no se recopilan ni comparten de manera consistente. Esto dificulta identificar y abordar las deficiencias en los servicios que los centros regionales brindan a la gente.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 3 de 8)



Causa raíz del problema:

- No existen reglas estándar establecidas ni consecuencias cuando los centros regionales no hacen un buen trabajo.
- Información como Notificación de Acción o Apelaciones no siempre se comunica en un lenguaje claro que personas de diferentes culturas puedan entender.
- No siempre hay suficiente personal en los centros regionales para brindar los servicios de alta calidad que se necesitan.
- Los centros regionales y los proveedores no siempre están bien coordinados.
- ¡El sistema es muy complicado!

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 4 de 8)



Quién se queda atrás:

- Personas que hablan idiomas distintos del inglés.
- Personas de bajos ingresos, personas que viven en zonas rurales y personas que no son blancas o de diferentes culturas.
- Personas que tienen muchas necesidades complejas de salud física o mental.
- Familias que son nuevas en el sistema I/DD.
- Personas que no cuentan con el apoyo de defensores y organizaciones comunitarias.
- Personas que utilizan dispositivos de comunicación alternativos.
- Personas que tienen otras necesidades de apoyo complejas.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 5 de 8)



1. Buscar formas de mejorar la supervisión del sistema de I/DD:

- La Legislatura debería revisar qué está funcionando bien y qué no para las personas atendidas por los centros regionales.
- La revisión debería recomendar si el DDS necesita más poder para garantizar que los centros regionales hagan un buen trabajo.
- La revisión también debería recomendar si hay formas de mejorar los contratos del DDS para ayudar a garantizar que los centros regionales hagan un buen trabajo.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 6 de 8)



2. Revisar y actualizar los requisitos del contrato de desempeño del centro regional cada año:

- El DDS debería revisar los contratos de desempeño de los centros regionales con aportes de las partes interesadas, otros departamentos estatales y recomendaciones de la legislatura.
- Se deben revisar y actualizar las medidas para garantizar que los centros regionales brinden servicios y resultados de alta calidad.
- Las actualizaciones deben garantizar que los centros regionales cumplan con los requisitos federales y estatales de la Ley Lanterman y las recomendaciones del Plan Maestro.
- Los centros regionales deberían ser responsables de garantizar que sus proveedores presten servicios de alta calidad.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 7 de 8)



- 3. Crear un sistema para garantizar que los centros regionales cumplan con estándares de resultados de alta calidad. Págueles por cumplir con los estándares y establezca consecuencias cuando no lo hagan.**
 - Involucrar a los autodefensores, a las familias y a otras partes interesadas en el desarrollo del sistema.
 - Crear un sistema con las mismas medidas de desempeño para todos los centros regionales.
 - Verificar y asegurarse de que existan medidas para cumplir con los requisitos sobre los proveedores de servicios, la calidad del servicio, los resultados, las experiencias que tienen las personas, la equidad, la participación de la comunidad, el empleo y otras cosas que son importantes para las personas.
 - Asegúrese de que los estándares, medidas y desempeño de cada centro regional sean públicos y de fácil acceso.

Recomendación de Prioridad 3: Contratación (diapositiva 8 de 8)



- 4. Revisar y actualizar cómo el DDS verifica que los centros regionales estén haciendo lo que se supone que deben hacer (auditorías):**
 - Considere con qué frecuencia se realizan las auditorías, qué acciones de seguimiento se toman y cómo se hacen públicas.

- 5. Revisar y actualizar las reglas y los procesos donde el DDS puede recompensar a los centros regionales por hacer un gran trabajo y tener consecuencias cuando no lo hacen.**
 - Crear medidas de desempeño claras y recompensas para los centros regionales que hacen un gran trabajo.
 - Crear consecuencias claras para el mal desempeño. Las consecuencias pueden comenzar con cartas de advertencia y la exigencia de que los centros regionales creen un plan para solucionar las cosas. Si las cosas no mejoran, podría dar lugar a otras acciones, incluida la rescisión por parte del DDS de los contratos con los RC.

Prioridad #3: Otras ideas sobre rendición de cuentas para debatir

Otras ideas sobre la prioridad #3: rendición de cuentas (diapositiva 1 de 2)



Apelaciones y quejas:

- Mejore el proceso de apelaciones y quejas mejorando lo que sucede cuando la gente gana.
- Si una persona gana su caso, el centro regional debería brindarle servicios adicionales para compensar los servicios que debería haber estado recibiendo desde el principio.

¿Qué le parece esta idea?

Otras ideas sobre la prioridad #3: rendición de cuentas (diapositiva 2 de 2)



Medidas de rendición de cuentas y otras acciones:

- Incluir medidas de responsabilidad que incluyan a otros departamentos, FMS y otras agencias e instituciones involucradas en la vida cotidiana con personas con IDD.
- Desarrollar medidas de rendición de cuentas por el abuso y maltrato en el centro regional que incluyan la discriminación contra un cliente/familia.
- Cualquier rumor sobre el desarrollo de "comités secretos" en cualquier centro regional debe ser llevado a la atención del DDS.
- Exigir a los miembros de los comités asesores del centro regional que rindan cuentas por no cumplir con las reglas del comité y por otros malos comportamientos. Los miembros de los comités asesores deben ser miembros de la comunidad.

¿Qué opina de estas ideas?

Próximos pasos



En nuestra próxima reunión, haremos lo siguiente:

1. Discutir actualizaciones a las recomendaciones de la Prioridad 3
2. Revisar los borradores de recomendaciones

Próxima reunión del grupo de trabajo



MASTER PLAN *for*
Developmental Services

- **Miércoles 5 de marzo:** 1pm - 4pm (hora del Pacífico)

Comentarios del Público



MASTER PLAN *for*
Developmental Services

El período de comentarios públicos estará limitado a no más de 30 minutos.

Si desea hacer comentarios públicos sobre los temas de esta reunión, levante la mano y lo llamaremos en el orden que se muestra en Zoom.

Se le pedirá que explique su idea en 2 minutos para garantizar que todos los que lo deseen tengan la oportunidad de hablar.

Avísenos si necesita tiempo adicional como una adaptación relacionada con la discapacidad para realizar su comentario.

Si prefiere enviar comentarios por escrito, [envíelos a DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov) o publíquelos en la sesión de preguntas y respuestas de Zoom.

¡Gracias!

Esperamos verlo en la próxima reunión **del Comité del Plan Maestro.**

Miércoles 12 de febrero de 2025

De 9:00 a. m. a 3:30 p. m.

Ubicación: Virtual y en persona en el campus de Ed Roberts, 3075 Adeline St, Berkeley, CA 94703

Para obtener más información, visite el [sitio web del Plan Maestro](#)

Envíenos sus comentarios a: DSMasterPlan@chhs.ca.gov





Apéndice

Prioridad #1

“Garantizar que el sistema tenga una interpretación consistente, equitativa y transparente de las responsabilidades de los centros regionales mediante el establecimiento de un conjunto común de estándares, servicios y tarifas a nivel estatal. Estos deben ser accesibles y justos para todas las personas, y utilizar un lenguaje claro, simple e inclusivo, comprensible para todas nuestras diversas comunidades”.

Prioridad #1: lenguaje sencillo

“Asegurarse de que todos los centros regionales sigan las mismas reglas. Deberían ofrecer los mismos servicios y decir cuánto pagan por los servicios que prestan. Queremos que todo sea claro y justo, y que utilicemos un lenguaje que todos puedan entender”.

Prioridad #2

“Mejorar los sistemas de datos y tecnología para garantizar un acceso equitativo a la información, y ayudar a todas las personas a navegar más fácilmente los sistemas, al tiempo que se protege la privacidad de aquellas personas que reciben los servicios:

- Proporcionar acceso individual y familiar a su información.
- Medir los resultados individuales, y los resultados y el desempeño del sistema.
- Publicar información para que pueda utilizarse con fines de investigación, análisis, evaluación y apoyo a la rendición de cuentas”.

Prioridad #2: Lenguaje sencillo

Prioridad #2: Lenguaje sencillo

- Hacer que sea fácil para todas las personas obtener la información que necesitan y desean.
- Permitir que las personas vean su propia información.
- Mantener privada la información personal.
- Ayudar a las personas a trazar su camino a través de los servicios de manera fácil.
- Comprobar si las personas están recibiendo los servicios que necesitan.
- Hacer que sea fácil entender si el sistema está funcionando bien.
- Compartir información para investigar y comprobar cómo van las cosas.

Prioridad #3

“Fortalecer la responsabilidad del DDS, los centros regionales, los vendedores y los proveedores para lograr resultados equitativos y centrados en el individuo”.

Prioridad #3: lenguaje sencillo

Asegurarse de que el DDS, los centros regionales y los proveedores se responsabilicen. Deben brindar los servicios que se supone que deben brindar. Deben generar resultados justos y centrados en la persona.